



COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE 2011

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas, diecisiete minutos del tres de octubre de dos mil once, en la Sala de Juntas de Usos Múltiples, ubicada en el tercer piso del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (en adelante Consejo), sitio en calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de Trabajo 2011 del Comité de Información, previa convocatoria formal mediante oficio CONAPRED/CI/07/2011, de fecha veintinueve de septiembre de dos mil once, suscrito por la Secretaria Técnica del Comité de Información, **Mtra. María de la Concepción Vallarta Vázquez**, por instrucción del Presidente del Comité de Información, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), 57 de su Reglamento, y Disposición 9, fracción I, inciso a, del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, las siguientes personas integrantes: **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité; **Lic. Adrián Torres Cuevas**, Servidor Público Designado del CONAPRED; **Lic. Fernando Ernesto Verduzco Padilla**, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED.-----

Asimismo, estuvieron las siguientes personas invitadas: **Lic. Juana Padilla Tapia**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas; **Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño**, Directora de Quejas, en representación de la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; **Lic. Ismael Gallardo Aguirre**, Subdirector de Informática y Procesos de Nómina, en representación de la Lic. Sara Hernández Ramírez, Directora de Administración y Finanzas; **Mtra. María de la Concepción Vallarta Vázquez**, Secretaria Técnica del Comité de Información; **Lic. Lidia Romero Pérez** y la **Lic. Ivette López Madrid**, quienes prestan sus servicios profesionales en el Consejo-----

Iniciado el acto, se procedió a desahogar los siguientes puntos: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Mención y aprobación del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información 2011.
- 4.- Solicitud de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, mediante oficio CONAPRED/DGAELPP/168/2011, para la confirmación de inexistencia parcial, de la información requerida en la solicitud folio 0441000013811.
- 5.- Notificación de las calificaciones otorgadas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) en relación a la evaluación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en cuanto a las Obligaciones de Transparencia.
- 6.- Presentación de la Actualización del Sistema Persona
- 7.- Aprobación de los Instrumentos Archivísticos
- 8.- Mención del Recurso de Revisión folio 4048/11
- 9.- Asuntos Generales

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La **Mtra. María de la Concepción Vallarta** Vázquez, Secretaria Técnica del Comité de Información, verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

A petición del Presidente del Comité, la Secretaria Técnica dio lectura y sometió a consideración de las personas presentes el Orden del Día propuesto; asimismo, puso a consideración de los presentes, si había otro u otros puntos a tratar, con la finalidad de incorporarlos al Orden del Día, a lo que el **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, solicita se agregue en Asuntos Generales la mención de cinco solicitudes de información recibidas, el día 3 de octubre del presente año, con folios del 0441000016411 al 0441000016811, y en las que se requieren copias certificadas, de las cédulas profesionales y títulos profesionales, con el grado académico de Doctor del Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica y del propio Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, toda vez que dichos documento no existen. -----

